

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA







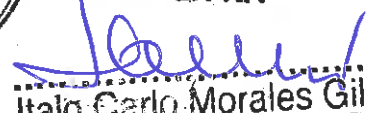
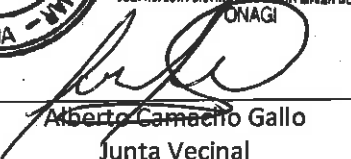
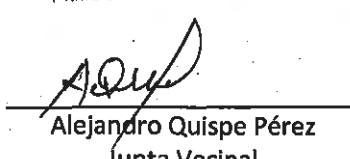
Siendo las 11:45 horas del día 28 de junio del 2017, en las instalaciones del Despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, en sesión ordinaria el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa María del Mar, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 – Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del "Informe de Cumplimiento de Actividades" del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, correspondiente al período I Semestre; estando presente las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITE:	CARGO:	REPRESENTANTE DE:
Sr. Marwan Kahhat Abedrabbo	PRESIDENTE	ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR
Sr. Ítalo Carlos Morales Gil	Miembro	1era FISCALIA PROVINCIAL DE LURIN
Cmtd. PNP. Isaac Candia Haro	Miembro	COMISARIO DEL DISTRITO
Srta. Scarleth Flores Haro	Miembro	SUB PREFECTA
Sr. Alejandro Quispe Perez	Miembro	JUNTA VECINAL VILLA MERCEDES
Sr. Carlos Camacho Gallo	Miembro	JUNTA VECINAL BALNEARIO

Una vez leído y revisado el "Informe de Cumplimiento de Actividades" del Plan Local de Seguridad Ciudadana correspondiente al período I Semestre, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado dicho Informe, autorizando su reemisión al CORESEC de Lima y a la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del Acta

  AN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO Alcalde		 OP-221115 Isaac M. CANDIA HARO CMDTE. PNP.
  SCARLETH FLORES HARO SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR ONAGI		 Ítalo Carlo Morales Gil FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T) Primera Fiscalía Provincial Penal de Lurín
 Alberto Camacho Gallo Junta Vecinal		 Alejandro Quispe Pérez Junta Vecinal

ACTA DE SESION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC

Siendo las 11:20 am., del día miércoles 28 de junio del 2017, en las instalaciones del despacho de Alcaldía, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Santa María del Mar, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente de CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda:

- Plan de Contingencia por las Festividades de los apóstoles San Pedro y San Pablo.
- Acciones a tomar frente al personal de Construcción civil.
- Se presentaron los avances de las actividades del I Semestre, estando presentes las autoridades siguientes:

Miembro del Comité:	Cargo:	Representante de:
Marwan Z. Kahhat Abedrabbo	Presidente	Alcalde
Scarleth Flores Haro	Miembro	Sub Prefecta
Candía Haro Isaac Moisés	Miembro	Comisario del Distrito
Ítalo Morales Gil	Miembro	1ra Fisc. Prov. Lurin
José Alberto Camacho Gallo	Miembro	Junta vecinal (SMM)
Quispe Pérez Alejandro	Miembro	Junta Vecinal (VM)
Eduardo Luyo Zacallana	Invitado	Sector Educación
Fernando Campomanes Palomino	Invitado	Poder Judicial
Rocío Haro Bardales	Invitado	Regidora del Distrito

Luego de la presentación del avance de las Actividades del I Semestre del año 2017, al intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente se aprobó por unanimidad (o mayoría), realizar las siguientes actividades:

Tener mayor cuidado por parte del personal de Serenazgo y personal de la Comisaría del distrito, en cuanto al feriado largo decretado por el gobierno con respecto a los jóvenes que posiblemente lleguen a visitar el balneario tratando de provocar desmanes en la seguridad del distrito y cuidar de las posibles alteraciones a la tranquilidad pública

En cuanto al tema de los trabajadores de construcción civil, continuar con los operativos inesperados en coordinación Policías y Serenazgo, para identificar posibles personas con algún problema judicial, de igual manera realizar estos operativos a aquellas personas que laboran en este campo y se trasladan a sus domicilios en motos lineales identificándolos y que tengan todos sus documentos para transitar en sus vehículos en regla y así evitar algún tipo de accidente.

Italo Carlo Morales Gil
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Penal de Lurin

Tal es así, que el Jefe de Seguridad Ciudadana indico realizar dichos operativos a las motos que transitan en el SECTOR 1 del distrito según Mapa del Delito que es el Centro Poblado de Villa Mercedes, donde hay moto taxis que no respetan las normas de tránsito y conducen en su mayoría en sentido contrario donde al parecer son jóvenes menores de edad.

El Alcalde Marwan Z. Kahhat Abedrabbo, insto al representante de la comisaria a poner mano dura en cuanto a las personas que comenten falta con el tránsito tanto en el CP Villa Mercedes como en el balneario, también realizó énfasis en cuanto al control de los trabajadores de construcción civil ya que habían realizado una caminata pacífica por parte de los sindicatos de construcción civil del sur por los distritos vecinos como son Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar, siendo escoltados por la PNP anti disturbios de Lima.

Finalmente el Sr. Alcalde agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, lo cual redundará en beneficio de la población en materia de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 12:50 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"
MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
ALCALDE



POLICIA NACIONAL DEL PERU
REPUBLICA DEL PERU
REG. POL. LIMA DIVTER SUR 2

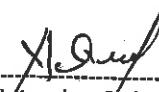

OP-221115
ISAAC M. CANDIA HARO
CMDTE. PNP.



DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL MAR
LIMA

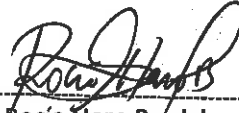

SCARLETH FLORES HARO
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR
ONAGI

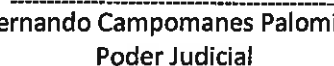

Italo Carlo Morales Gil
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Penal de Lurín


Alberto Canchazo Gallo
Junta Vecinal


Alejandro Quispe Pérez
Junta Vecinal


Eduardo Luyo Takayama
Sector Educación


Rocio Haro Bardales
Regidora


Fernando Campomanes Palomino
Poder Judicial

